



Buscan presentar **demanda colectiva** contra **Suralis** por deficiencias en el **servicio en Ancud**

La SISS formuló cargos contra la empresa por la calidad del servicio de agua potable en Ancud. Vecinos, junto al Sernac, preparan una demanda colectiva mientras las dirigentas locales expresan su preocupación por el impacto en proyectos habitacionales y el suministro.

La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) formuló cargos en contra de Suralis por la calidad del servicio que entrega en la comuna de Ancud. En un documento fechado a principios de este mes, la entidad enumeró cerca de 40 situaciones irregulares decidiendo abrir un expediente sancionatorio.

Desde la Mesa del Agua de Ancud, sus representantes indicaron que ante la confirmación de los antecedentes que expusieron, junto al Sernac recurrirán a una demanda colectiva contra la empresa.

El documento emanado por la SISS señala en uno de sus considerandos que "los resultados de calidad de agua potable sobre 20 NTU en el parámetro de turbiedad, obtenidos los días 18 de marzo, 18 de abril, 19 de abril y 22 de abril, todos de 2024, conforme a los considerandos precedentes, constituyen un incumplimiento a los límites establecidos en la norma chilena NCh 409 para el parámetro indicado y, por tanto, a los artículos 35° de la Ley General de Servicios Sanitarios y 96° de su Reglamento, por cuanto el prestador infringió el deber de garantizar la calidad del servicio de distribución de agua potable."

EXPEDIENTE SANCION

Desde la Cámara de Comercio de Ancud, Gastón Cárcamo, señaló que actualmente la ciudad presenta problemas de turbiedad del agua registrada, baja presión y la evidente preocupación por la calidad del agua, baja en la captación, entre otras situaciones.

"Hemos llegado a que hoy en día se levante un expediente (SISS) con más de 40 puntos en contra de la empresa sanitaria, donde todos los puntos que dijimos fueron tomados en cuenta, otros que ellos agregaron, por lo que es más que seguro que esta empresa será sancionada. Nosotros, como Mesa de Agua Potable de Ancud, no buscamos la sanción de la empresa, lo que buscamos es la solución para nuestra comuna", expresó.

Una situación que impacta, señaló, en la construcción de proyectos habitacionales, entendiendo que la capacidad actual de la sanitaria no permite su expansión para el crecimiento de la ciudad.



Patricia Álvarez, presidenta de la Asociación de Consumidores de Ancud, señaló que desde el inicio de los problemas pensaron en el ingreso de una demanda colectiva, sin embargo, se debía tener una resolución de la SISS que avalara las denuncias al respecto.

"En conversaciones con Sernac, queremos hacer una demanda colectiva por los hechos ocurridos durante el verano y todas estas irregularidades que han ocurrido, no solo este verano. Creo que es importante, porque si no hay una sanción a la empresa, puede que de alguna forma ellos se preocupen de mantener bien el agua que tomamos a diario. No es algo menor que estemos tomando agua sucia todos los veranos y, a lo mejor, todo el año. Como ya tenemos la resolución, a través de la asociación damos el paso a la demanda", expresó.

Hugo Astorga, presidente del Comité de Proasfalto y Desarrollo de Lajas Blancas - Pueldeo - Mar Brava, sector donde se encuentra el embalse para la captación de agua para la ciudad, reparó en la baja progresiva del torrente.

"La cantidad de agua está muy baja. El año pasado fue una de las más bajas y ahora ya está más baja que el año anterior. Transito diariamente por allí, porque hay un tramo de río que está despegado alrededor de un kilómetro. La solución es una segunda captación por el río

Eusebio, pero lamentablemente tienen que pasar por particulares", expresó.

ATENTOS

Nelly Guineo, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ancud, señaló que hay preocupación por situaciones evidenciadas en la calidad del agua. Recordó que sostuvieron una reunión con ejecutivos de la empresa y hubo un compromiso sobre evitar que los episodios se repitan.

"El llamado es que los vecinos estén atentos a las condiciones de cómo sale el agua en sus casas. Si bien es cierto, no sabemos si Suralis está haciendo las mantenencias adecuadas, cambios de filtros o de cañerías, pero lo ideal es que se hagan las mantenencias antes del verano y no estemos viviendo lo mismo de principios de este año", expresó.

La vecina señaló que igualmente es necesario estudiar la creación de una segunda represa para alimentar la captación principal y no esperar a que existan problemas para abordar la situación. **"Son ellos los que nos deben dar una respuesta, ojalá no tan lejana. Va llegando el verano y baja la presión de agua. Ojalá no repitamos el mal gusto que tuvimos a principios de este año",** expresó.

SURALIS

Ante las dudas presentadas por los vecinos, desde la empresa

Suralis reiteraron su disposición a colaborar en el desarrollo de proyectos habitacionales en la comuna de Ancud. Marcelo Cofré, gerente de Operaciones de la compañía, señaló que siempre han tenido la voluntad de contribuir en el acceso a la vivienda propia para las familias. **"Firmamos un convenio con el Serviu Los Lagos para avanzar en la materialización del Plan de Emergencia Habitacional que impulsa el Gobierno, lo que ha tenido como resultado la actual evaluación de un proyecto en Ancud para dotar de servicios básicos a 500 casas",** explicó.

Asimismo, destacó que no existen respuestas pendientes por parte de la compañía hacia particulares o entidades sobre otros proyectos habitacionales.

En cuanto a la situación del abastecimiento de agua potable, Cofré aseguró que se han realizado diversas maniobras y trabajos en la red de distribución, con el objetivo de mantener el estándar de producción de agua potable frente a la escasez hídrica. **"Estamos con buenas perspectivas de cómo se viene el verano, dadas las inversiones y obras que hemos realizado y continuamos ejecutando en el proceso de producción de agua potable",** agregó.

Por último, Cofré mencionó sobre el procedimiento de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que **"se refiere a una situación puntual ocurrida en el mes de marzo de 2024, se dará respuesta dentro de los plazos legales dispuesto por la normativa sectorial".**